



Audidores & Consultores
Representante en Ecuador de



**ANTON &
HIA**

3501 Jamboree Road
South Tower, Suite 540
Newport Beach, CA 92660
Office: 9497698905
Fax: 9496239885
WWW.ANCSECSERVICES.COM

CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR

Informe sobre el examen
de los estados financieros

Año terminado al
31 de diciembre de 2017

CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR

SECCIÓN I: INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

- Dictamen de los auditores independientes
- Estados sobre la posición financiera
- Estados de resultados
- Estados de cambios en el patrimonio
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

SECCIÓN II: COMENTARIOS REQUERIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE VALORES (FUNCIONES ACTUALMENTE DELEGADAS A LA JUNTA DE POLÍTICA Y REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA)

SECCIÓN I

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

A los Accionistas

CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR

Guayaquil, Ecuador

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en US Dólares).
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR** al 31 de diciembre de 2017, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para opinión:

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos clave de auditoría:

4. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.

<i>Asunto clave de auditoría</i>	<i>Procedimientos de auditoría para atender este asunto</i>
<i>Tal como se indica en la Nota J, el costo de los terrenos de los cementerios de Durán, La Aurora, El Fortín y Pascuales, así como de las bóvedas, osarios, nichos y lotes ubicados en cada uno de dichos cementerios, asciende a US\$37,706,155 al 31 de diciembre de 2017. El costo del inventario representa el 61% del total de activos de la Compañía y se determina utilizando el método del costo promedio ponderado. Debido al volumen y naturaleza de operaciones de la Compañía, este proceso resulta complejo.</i>	<i>Hemos aplicado procedimientos de auditoría sustantivos y pruebas de control sobre los incrementos provenientes de la transferencia de productos en proceso y las disminuciones por las ventas reconocidas, efectuados durante el período contra la cuenta de inventario de productos terminados; adicionalmente, en forma selectiva se verificó las disminuciones en inventario por concepto de venta de productos terminados y se realizó la inspección física a bóvedas ocupadas.</i>

<i>Asunto clave de auditoría</i>	<i>Procedimientos de auditoría para atender este asunto</i>
<i>En la Nota Q se revelan los anticipos recibidos de clientes por la venta de bienes inmuebles y prestación de servicios funerarios, que al 31 diciembre de 2017 ascienden a US\$23,650,591. Este saldo representa el 74% del total de pasivos. En la parte pertinente de la Nota C se describe la práctica contable de los anticipos y el consecuente reconocimiento de los ingresos de la Compañía, que incluye compensar estos valores al final de cada ejercicio económico con los activos diferidos, que a su vez comprenden todos los gastos incurridos para generar ingresos futuros.</i>	<i>Verificamos el devengo de las negociaciones firmadas con clientes y su reconocimiento como ingreso con el pago de la última cuota.</i>
<i>La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como ente de control de las sociedades, dispuso que se utilice el rendimiento de los bonos corporativos locales de alta calidad como tasa de descuento para efectos del cálculo de la provisión por beneficios definidos post-empleo; sin embargo, la administración de la Compañía consideró mantenerse en la tasa de bonos empresariales de alta calidad de los Estados Unidos de Norteamérica para el año 2017; misma que fue utilizada por el experto actuarial en el año 2016.</i>	<i>El estudio actuarial correspondiente al año 2017, utilizó como base la tasa de descuento determinada en función de los bonos empresariales de alta calidad de los Estados Unidos de Norteamérica. Debido a que en el año 2016, la compañía utilizó la misma premisa actuarial, no requirió realizar cambios en las estimaciones contables ni realizar ajustes significativos en sus estados financieros.</i>

Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros:

5. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
6. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
7. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:

8. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.

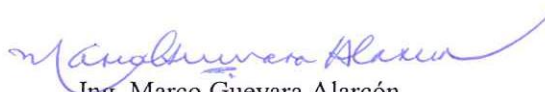
9. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:
 - 9.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.
 - 9.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
 - 9.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.
 - 9.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
 - 9.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
10. Hemos comunicado a la Administración, entre otros asuntos, el alcance previsto, el cronograma y los hallazgos significativos de auditoría, así como las deficiencias significativas de control interno que fueron identificadas durante nuestra auditoría.
11. También le hemos proporcionado a la Administración una declaración sobre el cumplimiento de los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan razonablemente ser considerados para influir en nuestra independencia, y en su caso, las salvaguardas correspondientes.
12. De los asuntos comunicados a la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque de hacerlo, sería razonable pensar que las consecuencias adversas serían mayores que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

13. La Compañía cumplió con sus obligaciones vigentes ante el Mercado de Valores correspondientes al periodo 2017 dentro de los plazos previstos, excepto por la implementación del proceso de homologación contable en su sistema de información para ajustar sus Estados Financieros al Plan de Cuentas dispuesto mediante resolución CNV-002-2014 publicada en el Registro Oficial Suplemento 223 del 10 de abril de 2014. No obstante, el 8 de febrero de 2018, la Compañía canceló en su totalidad los valores, tanto capital como intereses correspondientes a la emisión de obligaciones, según certificación emitida por Decevale el 20 de febrero de 2018. En la Sección II del presente informe de auditoría, se detalla el cumplimiento de estas obligaciones según los requerimientos de la Ley de Mercado de Valores para el auditor externo. Dicha Ley no ha especificado los procedimientos que debe aplicar el auditor al respecto, por lo que hemos aplicado nuestro criterio y juicio profesional para diseñar procedimientos orientados a cumplir en términos generales con los requerimientos de la Ley de Mercado de Valores. Eventualmente, estos procedimientos podrían ser no compartidos por el organismo regulador correspondiente.
14. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.



12 de marzo de 2018
Guayaquil, Ecuador



Ing. Marco Guevara Alarcón
Auditor Externo Independiente
Gastitop S.A.
SC-RNAE-2-551

CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota G)	1,752,588	2,702,895
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento (Nota H)	1,813,167	
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota I)	867,573	1,019,671
Cuentas y documentos por cobrar relacionados (Nota Z)	1,439,960	841,853
Inventarios (Nota J)	39,883,931	39,545,594
Servicios y otros pagos anticipados	124,026	49,133
Activos por impuestos corrientes	33,685	16,718
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	45,914,930	44,175,864
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedades, maquinarias y equipos (Nota K)	13,190,484	12,655,501
Inversiones en subsidiarias (Nota L)	2,184,620	
Otras inversiones (Nota L)		2,134,620
Otros activos no corrientes (Nota M)	583,310	600,010
Cuentas y documentos por cobrar relacionados (Nota Z)	292,934	
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	16,251,348	15,390,131
TOTAL ACTIVOS	62,166,278	59,565,995
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por pagar no relacionados (Nota N)	4,206,858	4,695,631
Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota Z)	369,472	409,927
Porción corriente de obligaciones emitidas (Nota O)	478,859	518,250
Otras obligaciones corrientes (Nota P)	760,875	741,888
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	5,816,064	6,365,696
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por pagar no relacionados		38,031
Emisión de obligaciones (Nota O)	117,335	625,000
Anticipos de clientes no corrientes (Nota Q)	23,650,591	20,696,520
Provisiones por beneficios a empleados (Nota R)	2,375,309	2,175,854
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	26,143,235	23,535,405
PATRIMONIO: (Nota S)		
Capital social	4,285,069	4,285,069
Reserva legal	228,491	187,023
Reserva de capital	4,417,542	4,417,542
Reserva por valuación	3,081,110	3,081,110
Otros resultados integrales	313,638	119,389
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	24,687,111	24,687,111
Reserva por donaciones	50,000	
Resultados acumulados	(6,855,982)	(7,112,350)
TOTAL PATRIMONIO	30,206,979	29,664,894
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	62,166,278	59,565,995
CUENTAS DE ORDEN (Nota T)	24,990,704	25,082,435

Fernando Flores Gallardo
Presidente

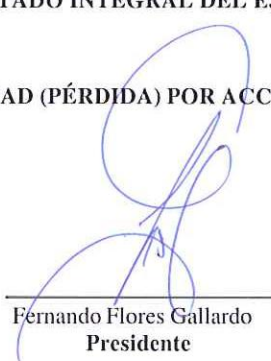
Magno Quezada
Contador General

Vea notas a los estados financieros

CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2017	2016
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS: (Nota U)	8,524,779	8,473,372
COSTO DE VENTAS (Nota V)	1,950,908	1,962,492
UTILIDAD BRUTA	6,573,871	6,510,880
Otros ingresos (Nota W)	355,804	164,285
GASTOS:		
Gastos administrativos y ventas (Nota X)	5,863,797	5,815,037
Gastos financieros	191,942	215,421
Otros gastos	1,810	8,325
	6,057,549	6,038,783
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	872,126	636,382
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota Y)	130,819	95,457
Impuesto a la renta (Nota Y)	326,619	341,442
UTILIDAD DEL EJERCICIO	414,688	199,483
Reserva legal	41,468	19,948
UTILIDAD DISPONIBLE PARA ACCIONISTAS	373,220	179,535
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:		
Ganancias actuariales reconocidas en otros resultados integrales por jubilación patronal (Nota R)	(215,916)	308,907
Pérdidas actuariales reconocidas en otros resultados integrales por bonificación por desahucio (Nota R)	21,667	3,235
	(194,249)	312,142
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	567,469	(132,607)
UTILIDAD (PÉRDIDA) POR ACCIÓN	0.0053	(0.0012)



Fernando Flores Gallardo
Presidente



Magno Quezada
Contador General

Vea notas a los estados financieros



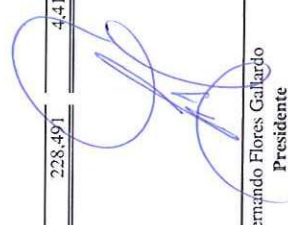
CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR

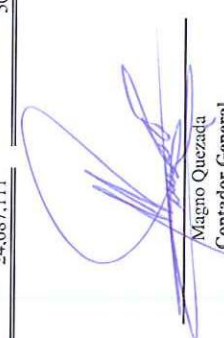
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresados en USDólares)

	Capital social	Reserva legal	Reserva de capital	Reserva por valuación	Otros resultados integrales	Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	Reserva por donaciones	Resultados acumulados
Saldo al 1 de enero de 2016	4,285,069	72,643	4,417,542	3,081,110	285,411	24,687,111		(6,704,981)
Utilidad del ejercicio								199,483
Apropiación de reserva legal		19,948						(19,948)
Reserva por liquidación de MONTREFEN					146,120			
Pérdidas y ganancias actuariales por jubilación patronal y desahucio					(312,142)			
Distribución de dividendos								
Ajustes años anteriores		94,432						(472,158)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	4,285,069	187,023	4,417,542	3,081,110	119,389	24,687,111		(114,746)
Utilidad del ejercicio								(7,112,350)
Apropiación de reserva legal		41,468						414,688
Donación de acciones International Systems Inc.							50,000	(41,468)
Pérdidas y ganancias actuariales por jubilación patronal y desahucio					148,094			
Ajuste por diferencias en estudio actuarial								
Ajustes años anteriores					46,155			(116,852)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	4,285,069	228,491	4,417,542	3,081,110	313,638	24,687,111	50,000	(6,855,982)


 Fernando Flores Gallardo
Presidente


 Magno Quezada
Contador General

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2017	2016
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	14,733,464	14,612,187
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(11,577,412)	(11,782,691)
Otros ingresos	355,804	164,285
Otros egresos	(1,810)	(8,325)
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	3,510,046	2,985,456
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades, maquinarias y equipos	(1,221,329)	(5,970,587)
Cobro a compañías relacionadas		66,850
Premio en compra de acciones Montrefen		6,615,843
Otras inversiones		(2,134,620)
Póliza de acumulación	(1,813,167)	
EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(3,034,496)	(1,422,514)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pago de emisión de obligaciones	(547,056)	(508,111)
Pago de dividendos		(472,158)
Préstamos otorgados a compañía relacionada	(878,801)	
EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(1,425,857)	(980,269)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(950,307)	582,673
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	2,702,895	2,120,222
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	1,752,588	2,702,895



Fernando Flores Gallardo
Presidente



Magno Quezada
Contador General

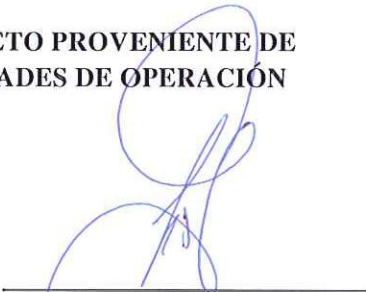
Vea notas a los estados financieros

CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Continuación)

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2017	2016
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	414,688	199,483
Ajustes por:		
Depreciación de propiedades, maquinarias y equipos	400,385	424,630
Bajas de propiedades maquinarias y equipos	285,961	49,483
Provisión de intereses por obligaciones financieras		18,250
Provisión por beneficios a empleados neto	347,549	313,627
Ajuste por diferencia en estudio actuarial	46,155	
Apropiación de reserva legal año 2015		94,432
Reserva por liquidación de Montrefen		146,120
Ajustes de años anteriores	(116,852)	(114,746)
	<u>1,377,886</u>	<u>1,131,279</u>
Variación en activos y pasivos corrientes:		
Cuentas y documentos por cobrar	139,858	6,107
Servicios y otros pagos anticipados	(74,893)	1,252,919
Activos por impuestos corrientes	(16,967)	(3,808)
Inventarios	(338,337)	(449,722)
Otros activos no corrientes	16,700	
Otras obligaciones corrientes	18,987	(151,944)
Cuentas y documentos por pagar	(567,259)	(1,362,010)
Anticipos de clientes	2,954,071	2,562,635
	<u>2,132,160</u>	<u>1,854,177</u>
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>3,510,046</u>	<u>2,985,456</u>



Fernando Flores Gallardo
Presidente



Magno Quezada
Contador General



CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresadas en USDólares)

A. CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR:

El 22 de septiembre de 1994 se constituyó en la ciudad de Guayaquil la Compañía Camposantos del Ecuador S.A. CAMPOECUADOR mediante Resolución N° 94-2-1-1-5307 de la Superintendencia de Compañías y fue inscrita en el Registro Mercantil el 25 de octubre del mismo año, siendo su objeto social la prestación de servicios a la comunidad, que comprenden cementerios destinados a la custodia temporal o perpetua de despojos mortales de seres humanos y a la prestación de otros servicios complementarios de culto religioso (ceremonias litúrgicas y de velación, entierros, exhumaciones, entre otros).

Para cumplir con sus fines, la Compañía podrá adquirir inmuebles, lotizarlos, construir edificaciones de diversas naturalezas destinados a estos efectos, someterlos e incorporarlos al régimen de propiedad horizontal y proceder a su venta o arrendamiento.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, han sido emitidos con autorización de fecha 31 de enero de 2018 por parte del Gerente General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2017), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales y las propiedades, que se miden a su valor revalorizado. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros:

- Activos financieros - Cuentas y documentos por cobrar clientes y relacionados: Incluyen los saldos por cobrar a clientes por la venta de bienes inmuebles y/o la prestación de servicios funerarios en el curso normal de operaciones. Las cuentas y documentos por cobrar a relacionados se originan por préstamos otorgados y facturación entre empresas del grupo. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, pues son exigibles en menos de doce meses.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

La Administración de la Compañía realiza evaluaciones de sus activos financieros al final de cada periodo para determinar si existen indicios de deterioro. El deterioro establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de provisión para cuentas de dudosa recuperación. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se carga a resultados contra la provisión. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

- Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento: Son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, que la Compañía tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Las variaciones se afectan a resultados.
- Pasivos financieros reconocidos a valor razonable – Cuentas y documentos por pagar proveedores, relacionados, obligaciones con proveedores y otras obligaciones corrientes: Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: Cuentas por pagar proveedores, relacionados, obligaciones con clientes, otras obligaciones corrientes y valores emitidos. Los pasivos financieros con proveedores se originan en la adquisición de suministros, maquinaria y equipos para la operación de la Compañía.

CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Las obligaciones con clientes corresponden principalmente a valores recibidos para futuras compras de bienes y servicios y transferencias de contratos a una nueva negociación. Otras obligaciones corrientes incluyen obligaciones patronales, tributarias y beneficios a los empleados que se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas. Los valores emitidos corresponden a la emisión de obligaciones cuyo vencimiento es en enero de 2019. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por las de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía reconoce un pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a pagar el pasivo. Los pasivos financieros son medidos a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo es reconocido como parte del pasivo financiero.

Se registran inicialmente a su valor nominal. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Los intereses devengados que corresponden a préstamos utilizados en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales en el rubro gastos financieros.

Un pasivo se elimina cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

Inventarios: El costo del inventario se ha determinado aplicando el método del costo promedio ponderado.

Al final del período se evalúan los saldos de inventarios individuales más importantes para determinar su valor neto realizable. Si el valor neto realizable es menor que el saldo registrado, se ajusta la diferencia contra resultados.

También se capitalizan la parte proporcional de los intereses provenientes de la emisión de obligaciones registrándolos proporcionalmente al área no desarrollada.

Construcciones en proceso: Se acumulan los costos relacionados con obras en ejecución en los cementerios de Durán, La Aurora (Km. 14 Av. León Febres Cordero), El Fortín y el Cementerio de Pascuales.

Propiedades, maquinarias y equipos: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de los activos. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimientos y son registrados en resultados cuando son incurridos.

CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

La vida útil promedio estimada de propiedades, maquinarias y equipos es la siguiente:

ACTIVOS	Vida útil en	
	AÑOS	%
Edificio	20	5
Instalaciones	10	10
Muebles y enseres	10	10
Equipos de oficina	10	10
Equipos de computación	3	33.33
Maquinarias y equipos	10	10
Vehículos	5	20

El gasto por depreciación de propiedades, maquinarias y equipos se lo registra en los resultados del año.

La vida útil y el método de depreciación se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual, respectivamente. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

La Administración no estableció un valor residual al costo de las propiedades, maquinarias y equipos; debido a que, al término de su vida útil se registra la baja en la contabilidad pero, si continúan operativos, se mantienen registrados a un costo de US\$1 para control.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inmuebles se contabilizan por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor (de existir). Las revaluaciones se efectúan de manera regular, para asegurar que el valor en libros no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Inversiones en subsidiarias: La inversión en la empresa extranjera International Systems Inc. es una inversión en subsidiaria, puesto que se cumplen los siguientes tres elementos de control: (a) poder; (b) exposición, o derecho, a rendimientos variables; y (c) capacidad para influir en el importe de los rendimientos. De acuerdo con la NIIF 10, una controladora elaborará estados financieros consolidados. Estas inversiones se miden inicialmente al costo, y cualquier cambio (incremento o disminución) se ajusta anualmente en base al método de la participación contra los resultados del período. Las distribuciones o dividendos recibidos de la subsidiaria, de existir, reducen el importe en libros de la inversión.

Anticipos de clientes: Son los anticipos recibidos de clientes para una futura compra de bienes inmuebles (lotes, bóvedas u osarios) o servicios. Se originan con la firma del contrato, recepción de la cuota inicial y el cargo a las cuentas de orden; se incrementa en función de los abonos recibidos y se devengan las cuentas de orden. Al recibir el pago de la última cuota se procede a registrar el ingreso y se da de baja el anticipo. La Compañía ha adoptado la política contable de compensar estos valores con los gastos de operación diferidos.

CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

Ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar de la venta de productos y servicios exequiales en el curso normal de sus operaciones. Los ingresos se muestran netos de rebajas y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace entrega del bien o la prestación del servicio al comprador.

Ingresos por bóvedas en concesión: Las bóvedas entregadas en concesión se facturan al momento de hacer uso de las mismas, se registran como ingresos del periodo y se emite el respectivo comprobante de venta.

Ingresos por bóvedas negociadas: Las bóvedas negociadas (1) sin ubicación y (2) con ubicación en terrenos no desarrollados se facturan cuando el cliente hace uso del espacio mortuario. Las bóvedas negociadas con ubicación en terrenos desarrollados se facturan cuando el cliente las termina de pagar.

Ingresos por prestación de servicios: En el caso de la venta de servicios, se reconoce el ingreso cuando se presta el servicio. Se consideran servicios aquellos que cubren las atenciones necesarias desde el momento del fallecimiento como los trámites legales, preparación del cuerpo, servicio de velación en sala, traslado de los restos hasta el Camposanto, ceremonia de inhumación, grabación de nombre etc.

Costos y gastos ordinarios: El costo de ventas comprende los costos de construcción de las bóvedas y osarios, y el costo estimado del espacio mortuario.

La contabilización de los gastos se realiza de acuerdo a las pautas de reconocimiento de gastos indicadas en el marco conceptual de las NIIF y que se resume en lo siguiente:

- Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad.
- Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos. Este proceso, al que se denomina comúnmente correlación de costos con ingresos de actividades ordinarias, implica el reconocimiento simultáneo combinado de unos y otros si surgen directa y conjuntamente de las mismas transacciones u otros sucesos.

CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

- Cuando se espera que los beneficios económicos surjan a lo largo de varios períodos contables, y la asociación con los ingresos puede determinarse únicamente de forma genérica o indirecta, los gastos se reconocen en el estado de resultados utilizando procedimientos sistemáticos y racionales de distribución, por ejemplo la depreciación de propiedades, maquinarias y equipos y la amortización de intangibles.

Diferimiento de gastos: Todo gasto que origine un ingreso futuro será considerado como activo diferido utilizando el método de proporcionalidad a las ventas efectivamente realizadas y que pasan a formar parte del estado de resultados. Este método considera los montos de las promesas de ventas y las ventas efectivamente realizadas.

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente.

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Utilidad (pérdida) por acción: La utilidad (pérdida) por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

Reclasificación de cuentas: Para mantener la comparabilidad al 31 de diciembre de 2017, presentados al 31 de diciembre de 2016, se reclasificaron las siguientes cifras: de otras inversiones por US\$2,134,620 a inversiones en subsidiarias por US\$2,184,620.

Nuevas normas internacionales de información financiera y enmiendas vigentes: Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2017 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

- Modificaciones a la NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo: Responden a la necesidad de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros en relación con los pasivos que surgen de actividades de financiación, y requieren que las entidades revelen la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo.

CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

- Modificaciones a la NIC 12 - Impuesto a las Ganancias: Aclaran los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.
- Modificaciones a la NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones y otras Entidades: Las modificaciones aclaran los requerimientos de revelar información sobre inversiones en subsidiarias, empresas conjuntas o asociados que están clasificados o mantenidos para la venta.

La adopción de estas modificaciones no tuvo un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía y sus revelaciones.

Normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes: A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

- NIIF 9 “Instrumentos Financieros”: El Consejo realizó modificaciones a los requerimientos de clasificación y medición para activos financieros, abordando un rango limitado de cuestiones de aplicación e introduciendo una categoría de medición de “valor razonable con cambios en otro resultado integral” para instrumentos de deuda simples concretos.

El Consejo también añadió a la NIIF 9 los requerimientos de deterioro de valor relacionados con la contabilidad de las pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros de una entidad y los compromisos de ampliar el crédito. Este modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada es contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida (de conformidad con la NIC 39); la diferencia consiste en que ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

- NIIF 15 “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes”: Esta norma deroga la NIC 18, NIC 11 y las interpretaciones respectivas. El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.
- Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Determinar el precio de la transacción.
- Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
- Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**

(Continuación)

La norma también incluye un conjunto cohesionado de requerimientos de información a revelar que daría lugar a que una entidad proporcionara a los usuarios de los estados financieros información integral sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y de los flujos de efectivo que surgen de los contratos de la entidad con los clientes.

- NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”: Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las NIIF.
- NIIF 2 “Pagos Basados en Acciones”: Las modificaciones proporcionan requerimientos para la contabilización de los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad y las condiciones distintas a las de las de irrevocabilidad de la concesión sobre la medición de un pago basado en acciones que se liquide en efectivo, las transacciones con pagos basados en acciones con una característica de liquidación por el neto por causa de obligaciones fiscales de retener, y una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia la clasificación de la transacción de liquidarse en efectivo a liquidarse con instrumentos de patrimonio.
- NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”: Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.
- NIIF 16 “Arrendamientos”: La nueva norma deroga la NIC 17 e interpretaciones relacionadas, y establece los principios básicos para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.
- NIC 40 “Propiedades de Inversión”: La aclaración sobre la transferencia de una propiedad de inversión desde o hacia, sólo está permitida cuando existe evidencia de un cambio en su uso.
- NIIF 4 “Contratos de seguros”: La modificación permite a las entidades que están dentro del alcance de la NIIF 4 la opción de aplicar la NIIF 9 o su exención temporal.
- Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4) aborda las preocupaciones surgidas de las diferentes fechas de vigencia de la NIIF 9 y la próxima Norma sobre contratos de seguro. Las modificaciones introducen dos enfoques opcionales:

CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

- *Una exención temporaria*— las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con seguros pueden optar por continuar aplicando la NIC 39 en lugar de la NIIF 9. Esta exención temporaria opcional de la NIIF 9 está disponible hasta el 2021.
- *Un enfoque de la superposición*—todas las entidades que emiten contratos de seguro y aplican la NIIF 9 pueden optar por reclasificar en otro resultado integral, la diferencia en los importes reconocidos en el resultado del periodo para activos financieros elegibles entre aplicar la NIIF 9 y aplicar la NIC 39.

La aplicación anticipada es posible, a menos que se señale lo contrario.

La Administración de la Compañía, prevé que la aplicación de la NIIF 9 y NIIF 15 tendrá un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. No obstante, a la fecha de emisión de los estados financieros, aún no es posible estimar ese efecto de manera razonable.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos empresariales de alta calidad de los Estados Unidos de América.

Estimación de vidas útiles de propiedades, maquinarias y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúa de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR**E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:**

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales y el efectivo en bancos.

Debido al tipo de negocio y que las ventas son facturadas en su mayoría cuando el cliente culmina de pagar por el bien o servicio, existe una exposición baja a este riesgo.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Administración hace un constante seguimiento de las previsiones y necesidades de efectivo de la Compañía con la finalidad de determinar si cuenta con suficiente efectivo para cubrir sus necesidades operativas y de inversión al tiempo que trata de tener habilitadas las facilidades de crédito para hacer uso de ellas en caso de ser requerido.

Los principales pasivos financieros de la Compañía corresponden a la emisión de obligaciones, obligaciones con clientes, anticipos recibidos y otras cuentas por pagar que representan el 84% del total de pasivos financieros, en el caso de la emisión de obligaciones esta se ha venido honrando de manera normal y sin contratiempo alguno u observación por parte de los organismos de control pertinentes. Al 31 de diciembre de 2017, se ha cancelado el 77% de la deuda de US\$2,5MM que vence en enero 2019.

Con relación a las obligaciones con clientes corresponden principalmente a valores recibidos para futuras compras de bienes y servicios y transferencias de contratos a una nueva negociación; los anticipos recibidos corresponden a promesa de venta del terreno del vivero ubicado al frente del Cementerio de La Aurora; y, las otras cuentas por pagar corresponde al saldo del aporte para futuro aumento de capital de Estates Financial Corp que durante el año 2015 fue reclasificado a cuentas por pagar. Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía cobró valores que esta compañía debía por los servicios dados a clientes por cuenta de ella devengando así una parte de los saldos pendientes de pago.

Los modelos y presupuestos de la Compañía, contemplan el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones financieras contraídas y son monitoreados de manera constante lo que significa que los pagos de las obligaciones se deberían cumplir a cabalidad, en la medida que los supuestos planteados se cumplan.

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

A la fecha de los estados financieros, la principal exposición al riesgo de mercado está relacionada con las obligaciones financieras que devengan intereses (riesgo de tasa de interés). Por otro lado, todas las transacciones se realizan en Dólares de los Estados Unidos de América.

CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR**F. GESTIÓN DE CAPITAL:**

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía no realiza distribución de dividendos a los accionistas. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Caja		12,642	15,879
Bancos locales	(1)	1,739,946	2,687,016
		<u>1,752,588</u>	<u>2,702,895</u>

(1) Corresponde a los saldos conciliados en los siguientes tipos de cuentas bancarias:

		Al 31 de diciembre de	
Tipo de cuenta		2017	2016
Corriente	(2)	1,691,492	2,624,039
Ahorros		48,454	62,977
		<u>1,739,946</u>	<u>2,687,016</u>

(2) A continuación se detallan:

		Al 31 de diciembre de	
Bancos	Cuenta Corriente N°	2017	2016
Banco de la Producción S.A.			
Produbanco	01011001982	381,621	178,347
Banco del Pacífico S.A.	0328732-7	12,243	17,772
	6315758-		
Banco Pichincha C.A.	31217529-04	21,559	78,199
Banco Bolivariano C.A.	0005110814	21,172	22,541
Banco Guayaquil S.A.	0002637936	567,978	831,596
Banco de Machala S.A.	1110028462	3,106	27,718
Banco Internacional S.A.	1300605480	1,413	4,527
Banco Solidario S.A.	0941001600	419	1,153
Banco del Austro S.A.	0109086622	674,564	1,454,863
Banco General Rumiñahui S.A.	8017349904	3,807	2,354
Banco Promerica S.A.	1033132014	3,610	3,610
Banco Bolivariano C.A.			
Montrefen	0005245110		1,359
		<u>1,691,492</u>	<u>2,624,039</u>

H. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA SU VENCIMIENTO:

Corresponde a póliza de acumulación emitida por Banco Guayaquil S.A., a 31 días plazo renovable, tasa de interés del 3% anual y vencimiento el 29 de enero de 2018.

CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR**I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Clientes	(1)	793,656	756,231
Empleados	(2)	94,080	165,390
Otras		65,945	184,158
		953,681	1,105,779
(-) Deterioro acumulado de cuentas por cobrar		86,108	86,108
		867,573	1,019,671

(1) Corresponde a contratos cuyos vencimientos se detallan a continuación:

	Durán	Guayaquil	Pascuales y Fortín	Total US\$
2006		63,639		63,639
2007	14	13,040		13,055
2008	15	1,512	70	1,597
2009	327	5,383	27	5,737
2010	145	1,784		1,929
2011		138,686		138,686
2012		5,851	39	5,890
2013	1,200	117,658		118,858
2014		4,282		4,282
2015		6,911		6,911
2016	238	12,463		12,700
2017	3,433	369,723	9,791	382,947
Porción corriente	5,372	740,932	9,927	756,231
Porción no corriente	158	19,803		19,961
Saldo al 31-12-2016	5,530	760,735	9,927	776,192
2007	13	78,113		78,126
2008	15	2,253	70	2,338
2009	327	5,749	226	6,302
2010	145	2,132		2,277
2011		135,466	292	135,758
2012		6,298	204	6,502
2013	1,017	81,304		82,321
2014		6,253	179	6,432
2015		8,220	115	8,335
2016	264	13,235	125	13,624
2017	431	16,923	47	17,401
2018	2,192	428,316	3,732	434,240
Porción corriente	4,404	784,262	4,990	793,656
Porción no corriente		6,236		6,236
Saldo al 31-12-2017	4,404	790,498	4,990	799,892

CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR

I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS: (Continuación)

- (2) Corresponde a préstamos otorgados a los empleados de la Compañía, principalmente US\$67,046 (110,247, en 2016) del área comercial.

J. INVENTARIOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Materia prima		9,063	57,107
Productos en proceso		2,115,490	2,065,506
Suministros y materiales		42,641	99,842
Productos terminados y mercadería en el almacén	(1)	37,706,155	37,176,161
Repuestos, herramientas y accesorios		10,582	146,978
		<u>39,883,931</u>	<u>39,545,594</u>

- (1) Incluye principalmente US\$28,735,440 (US\$29,010,205 en el 2016) de terrenos de cementerios ubicados en Durán, La Aurora (Km. 14 Vía Puntilla – Pascuales), El Fortín y Pascuales.

K. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:

	Pinacoteca	Esculturas	Terrenos (1)	Obras en Proceso	Edificios	Instalaciones	Equipos de oficina	Muebles de oficina	Equipos de computación	Maquinarias	Vehículos	TOTAL
Costo												
Saldo al 01-01-2016	30,707	15,247	5,033,154	28,528	3,148,735	272,332	301,206	224,979	337,457	209,240	251,388	9,852,973
Adiciones		5,376	4,176,135	86,062	1,432,915		92,150	59,236	41,463	70,795	6,455	5,970,587
(-) Bajas	716			48,153	523,922	3,987	5,734	14,639	165,269	9,005	121,069	892,494
Saldo al 31-12-2016	29,991	20,623	9,209,289	66,437	4,057,728	268,345	387,622	269,576	213,651	271,030	136,774	14,931,066
Adiciones	2		123,476	460,756		412,384	8,531	30,693	71,957	4,075	109,455	1,221,329
(-) Bajas		16,192		268,448	208,093	8,417	8,801	6,753	131,856	6,743	75,364	710,672
Saldo al 31-12-2017	29,993	4,431	9,332,765	258,745	3,849,630	672,312	387,352	293,516	153,752	268,363	170,865	15,421,723
(-) Depreciación acumulada												
Saldo al 01-01-2016					1,962,903	89,747	71,227	87,309	210,932	71,781	200,047	2,693,946
Adiciones					187,551	28,460	35,449	25,893	82,434	24,112	40,731	424,630
(-) Bajas					523,922	3,981	5,734	14,677	164,600	9,005	121,092	843,011
Saldo al 31-12-2016					1,626,532	114,226	100,942	98,525	128,766	86,888	119,686	2,275,565
Adiciones					188,146	30,031	38,592	27,905	70,979	26,749	37,983	400,385
(-) Bajas					208,093	8,417	8,801	6,753	131,856	6,743	74,043	444,711
Saldo al 31-12-2017					1,606,589	135,840	130,733	119,677	67,889	106,894	63,626	2,231,239
Saldo al 01-01-2016	30,707	15,247	5,033,154	28,528	1,185,832	182,585	229,979	137,670	126,525	137,459	51,341	7,159,027
Saldo al 31-12-2016	29,991	20,623	9,209,289	66,437	2,431,196	154,119	286,680	171,051	84,885	184,142	17,088	12,655,501
Saldo al 31-12-2017	29,993	4,431	9,332,765	258,745	2,243,050	516,472	256,619	173,839	85,863	161,468	107,239	13,190,484

CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR**K. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:** (Continuación)

A continuación se detallan los bienes inmuebles de propiedad de la Compañía:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Terrenos	(1)	9,332,766	9,209,290
Edificios	(2)	3,849,629	4,057,728
(-) Depreciación acumulada edificios		1,606,580	1,626,532
	(2)	<u>11,575,815</u>	<u>11,640,486</u>

(1) Con fecha 12 de septiembre de 2016, el perito independiente con registro No. 85 efectuó el revalúo del terreno que era de propiedad de Montrefen S.A. cuya área total es 83.559,11 m2., denominado Lote C1-A ubicado frente a la Etapa Magna de la Urbanización Villa Club en el Cantón Daule de la Provincia del Guayas, y estableció el avalúo comercial actual del activo en US\$3,760,160. El efecto neto entre la pérdida por valuación de inversión de Montrefen (Liquidada y absorbida por la Compañía) y el superávit por valuación del terreno por US\$146,120 se registró en Otros resultados integrales.

(2) Con fecha 18 de septiembre de 2008, el perito independiente con registro No. 147 realizó un revalúo de los terrenos y edificio ubicados en La Aurora.

L. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Aportes para futuro aumento de capital	(1)	2,134,620	2,134,620
Valor nominal acciones	(2)	50,000	
		<u>2,184,620</u>	<u>2,134,620</u>

(1) Corresponde a valores recibidos por la absorción de Montrefen S. A. (Liquidada y absorbida por Campoecuador), la misma que era único accionista con el 100% de participación en el patrimonio de la empresa extranjera International Systems Inc., que recibió dichos valores en calidad de aportes para futuro aumento de capital. Hasta el 31 de diciembre de 2016, esta inversión se presentó como "Otras inversiones", puesto que los accionistas de la Compañía no habían definido su tratamiento.

(2) Con fecha 1 de septiembre de 2016, la Compañía recibió a título de donación 50,000 acciones de la empresa extranjera International Systems Inc. al valor nominal de US\$1 cada una, según aprobaron en Sesión de directores de International Systems Inc. (Ver Nota S).

M. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Cuentas por cobrar a largo plazo	(1)	546,030	559,755
Activos diferidos		37,280	40,255
		<u>583,310</u>	<u>600,010</u>

CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR**M. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES:** (Continuación)

(1) Corresponde al siguiente detalle:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Cientes a largo plazo		6,236	19,961
Cientes a largo plazo Montrefen	(2)	539,794	539,794
		<u>546,030</u>	<u>559,755</u>

(2) Corresponde a dos pagarés entregados por la sociedad extranjera ABP Services International Inc. a favor de Montrefen S.A. (Liquidada y absorbida por Campoecuador). Estos pagarés fueron firmados el 22 de abril de 2013 a 15 años plazo por un monto total de US\$600,000, y son pagaderos al vencimiento.

N. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Proveedores y acreedores varios	(1)	1,958,142	2,039,934
Obligaciones con los clientes	(2)	1,729,795	1,574,274
Otras	(7)	518,921	1,081,423
		<u>4,206,858</u>	<u>4,695,631</u>

(1) Incluye principalmente US\$1,811,348 (US\$1,811,348, en 2016) de anticipo recibido de Multiquip S.A. por la promesa de venta del terreno del vivero ubicado frente al Cementerio de La Aurora, firmada el 9 de enero de 2014. Al 31 de diciembre de 2017, no se recibieron abonos a la cuenta y el saldo pendiente de cobro de acuerdo al contrato de promesa de compra venta es US\$603,782.

(2) Presenta el siguiente detalle:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Depósitos en reservación	(3)	249,496	206,540
Transferencia valor nueva venta	(4)	269,015	265,097
Valor por acreditar al cliente	(5)	304,968	287,725
Cliente de canje por acreditar		179,653	198,943
Rescindidos por pagar	(6)	716,999	606,306
Valor corporativo por acreditar		9,664	9,663
		<u>1,729,795</u>	<u>1,574,274</u>

(3) Corresponden a valores recibidos de clientes y terceros para futura compra de bienes inmuebles y servicios funerarios.

(4) Corresponden a valores recibidos de los clientes que han reformado su contrato inicial transfiriendo esos valores iniciales a una nueva negociación.

(5) Corresponden a transferencias interbancarias y/o depósitos que efectúan los clientes dentro y fuera del país; los cuales se acreditan a la financiación correspondiente en los meses subsiguientes.

CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR**N. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:** (Continuación)

- (6) Corresponden a valores recibidos de clientes que han dado por terminada la negociación y cuya liquidación definitiva está pendiente.
- (7) Corresponde al saldo de la devolución de los aportes para futuro aumento de capital realizados durante el año 2015, que se transfirieron a la Cuenta por pagar Estates Financial Corp., de la siguiente manera:

Aporte para futuras capitalizaciones al 01-01-2015	3,836,953
Devolución de aportes en efectivo a Osiris Partners Inc.	(1,592,976)
Transferencia a cuentas por pagar a Estates Financial Corp.	(8) (2,243,977)
Saldo de aportes al 31-12-2015	

- (8) Al saldo de US\$2,243,977 por pagar a Estates Financial Corp., se aplicaron débitos por valores de servicios prestados por Campoecuador bajo convenio, para servir compromisos dados a clientes de Estates Financial Corp. al 31 de diciembre de 2017 y 2016, como se detalla a continuación:

Saldo inicial cuenta por pagar Estates Financial Corp.	2,243,977
Pagos realizados año 2015 y 2016	(1,162,554)
Saldo al 31-12-2016	1,081,423
Pagos realizados año 2017	(562,502)
Saldo al 31-12-2017	518,921

O. EMISIÓN DE OBLIGACIONES:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Obligaciones Mercado de Valores	(1)	2,500,000	2,500,000
Intereses sobre obligaciones financieras		9,517	18,250
		2,509,517	2,518,250
Pagos realizados		(1,913,323)	(1,375,000)
Porción corriente de obligaciones financieras		(469,342)	(500,000)
Porción corriente de intereses sobre obligaciones financieras		(9,517)	(18,250)
		117,335	625,000

- (1) Corresponde a los valores por pagar a los Obligacionistas de la segunda Emisión de Obligaciones aprobada por la entonces Superintendencia de Compañías según resolución No.SC.IMV.DJMV.DAYR.G.13.0007523 de 19 de diciembre de 2013, a una tasa de rendimiento del 8%(Ver Nota AA). A continuación el detalle:

		Al 31 de diciembre de	
Liquidación Bolsa de Valores N°	Operación	2017	2016
29107	ND	300,000	300,000
29109	198440	10,000	10,000
29119	331-VRF09	8,000	8,000
29136	198547	25,000	25,000
29144	198554	5,000	5,000
29160	198604	240,000	240,000
29184	ND	200,000	200,000
29211	ND	262,000	262,000
29206	198692	200,000	200,000

CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR**O. EMISIÓN DE OBLIGACIONES:(Continuación)**

Liquidación Bolsa de Valores N°	Operación	Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
23927	199044	78,000	78,000
29343	ND	100,000	100,000
29350	ND	190,000	190,000
29360	112008	5,000	5,000
ND	199353	36,340	36,340
29472	ND	100,000	100,000
29596	ND	100,000	100,000
201473	ND	640,660	640,660
		2,500,000	2,500,000
Pagos		(1,913,323)	(1,375,000)
Porción corriente		(469,342)	(500,000)
	(2)	117,335	625,000

(2) Corresponde a los vencimientos futuros de la emisión de obligaciones para el año 2019.

P. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Con la administración tributaria		36,927	45,579
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	(1)	106,980	106,882
Sueldos y beneficios sociales	(2)	486,066	493,970
Participación de los trabajadores por pagar (Ver Nota Y)		130,819	95,457
Otras		83	
		760,875	741,888

(1) Corresponde a US\$79,488 (US\$78,294 en el 2016) por aportes personales y patronales, y US\$27,492 (US\$28,588 en el 2016) por préstamos quirografarios e hipotecarios.

(2) Presenta el siguiente detalle:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Beneficios sociales	(3)	481,007	490,836
Sueldos por pagar		5,059	3,134
		486,066	493,970

(3) Incluye principalmente US\$319,347(US\$317,954 en el 2016) de vacaciones por pagar a los empleados.

Q. ANTICIPOS DE CLIENTES NO CORRIENTES:

Corresponde a los valores recibidos de los clientes originados en el respectivo contrato de compra/venta de bienes inmuebles (bóvedas u osarios) y servicios funerarios que serán proporcionados en períodos futuros; se mantienen registrados en esta cuenta hasta que se entregue el bien inmueble o se preste el servicio. Estos valores se compensan con los gastos de operación diferidos.

CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR**R. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:**

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Provisión para jubilación patronal	(1)	1,771,466	1,634,324
Provisión para bonificación por desahucio	(2)	603,843	541,530
		<u>2,375,309</u>	<u>2,175,854</u>

(1) El movimiento de la provisión para jubilación patronal fue la siguiente:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Saldo al inicio del año		1,634,324	1,117,445
Incrementos en la provisión, neto		236,999	207,972
Pérdidas (ganancias) actuariales		(99,857)	308,907
Saldo al final del año		<u>1,771,466</u>	<u>1,634,324</u>

(2) El movimiento de la provisión para bonificación por desahucio fue la siguiente:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Saldo al inicio del año		541,530	432,639
Incrementos en la provisión, neto		110,550	105,656
Pérdidas (ganancias) actuariales		(48,237)	3,235
Saldo al final del año		<u>603,843</u>	<u>541,530</u>

Para determinar el pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio, se consideró una tasa anual de descuento del 4.02% (4.14% en el 2016), tasa de incremento salarial del 1.5%, tasa de rotación del 17.82% (17.10% en el 2016), tasa de incremento de pensiones de 2.00% y tasa de mortalidad e invalidez tomada de TM IESS 2002.

S. PATRIMONIO:

Capital social: Está constituido por 107,126,725 acciones al valor nominal de US\$0.04 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de las utilidades líquidas y realizadas a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital. En el ejercicio económico 2017, la reserva legal correspondiente fue reconocida con cargo a los resultados del período.

Reserva de capital: En esta cuenta se incluyen los saldos de las siguientes cuentas, transferidas al 31 de diciembre del 2000: Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria. Conforme a la Resolución N° 01.Q.ICL.017 de la Superintendencia de Compañías, publicada en R.O. # 483 de 28 de diciembre de 2001, la Compañía podrá compensar las pérdidas del ejercicio y las acumuladas con el saldo acreedor de esta cuenta, pero si no es suficiente, se utilizarán los saldos acreedores de las cuentas Reserva por Valuación y Reserva por Donaciones. Esta compensación deberá ser aprobada por la Junta General de Accionistas.

CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR

S. PATRIMONIO:(Continuación)

Reserva por valuación: Se registran los excedentes generados en la revaluación de activos. En el 2013 se registró US\$645,590 por liquidación de Camposantos de Guayaquil S.A. Campquil, pero esta cifra bajó a US\$590,226 por pago de impuestos de Campquil que quedaron pendientes y se cancelaron en el año 2014. El valor de \$590,226 fue transferido a Otros Resultados Integrales en Diciembre de 2014.

Otros resultados integrales: En esta cuenta se registra las ganancias y pérdidas actuariales originadas por incrementos o disminuciones en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos debido a cambios en las suposiciones actuariales y ajustes por experiencia (los efectos de las diferencias entre las suposiciones actuariales y los sucesos efectivamente ocurridos en el plan de beneficios). En el ejercicio económico 2016, también se registró US\$146,120 correspondiente a reserva por liquidación de Montrefen S.A.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF: Se registran los ajustes por avalúos aplicados a los terrenos y edificios, como uno de los principales criterios al adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Reserva por donaciones: Se registran transferencias a título gratuito recibidas por la Compañía en activos o en especie. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía registra la transferencia de 50,000 acciones de la empresa International Systems Inc. al valor nominal de US\$1 cada una, aprobada según Sesión de Directores de International Systems Inc. el 1 de septiembre de 2016.

Resultados acumulados: La Ley de Régimen Tributario Interno permite la amortización de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que obtuvieran dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de dichas ganancias. Al 31 de diciembre de 2017 se realizaron ajustes de años anteriores de rescindidos y liquidaciones directas a clientes por US\$116,852.

T. CUENTAS DE ORDEN:

Corresponde a las promesas de ventas suscritas con clientes por la transferencia de bienes inmuebles o prestación de servicios funerarios que se realizarán en un futuro, los mismos que se reconocen en pasivos a medida que se cobren.

U. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

Los ingresos de actividades ordinarias se presentan a continuación netos de descuentos:

	Años terminados al	
	31/12/2017	31/12/2016
Lotes	2,192,536	1,977,093
Bóvedas	3,736,527	4,049,018
Osarios en altura	264,518	272,503
Nichos cinerarios	103,254	72,491
Servicios funerarios y complementarios	1,814,760	1,685,373
Florería y cafetería	383,222	373,076
Otros inventarios y propiedades	14,981	13,001
Servicios obituarios	10,974	26,017
Arriendos	4,007	4,800
	8,524,779	8,473,372

CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR**V. COSTO DE VENTAS:**

	Años terminados al	
	31/12/2017	31/12/2016
Lotes	155,889	148,526
Bóvedas	478,370	444,036
Osarios en altura	25,875	19,230
Nichos cinerarios	13,791	4,035
Servicios funerarios y complementarios	1,011,222	1,058,565
Florería y cafetería	265,761	288,100
	<u>1,950,908</u>	<u>1,962,492</u>

W. OTROS INGRESOS:

	Años terminados al	
	31/12/2017	31/12/2016
Intereses por mora	91,453	76,779
Penalidad	40,928	41,501
Rendimientos financieros	60,723	15,463
Ingresos por reembolso	141,537	16,308
Ingresos varios	21,163	14,234
	<u>355,804</u>	<u>164,285</u>

X. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y VENTAS:

	Años terminados al	
	31/12/2017	31/12/2016
Sueldos y beneficios sociales	3,408,546	3,480,984
Administrativos	1,938,177	1,814,391
Publicidad y promociones	97,768	92,049
Depreciaciones	416,329	424,636
Amortizaciones	2,977	2,977
	<u>5,863,797</u>	<u>5,815,037</u>

Y. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo con el artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible. Para el ejercicio económico 2018 la tarifa del impuesto a la renta será del 25% (Ver Nota DD).

La tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación igual o superior al 50% del capital social. Cuando la participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR

Y. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA: (Continuación)

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del 28 de diciembre de 2016, se expiden las normas que establecen las condiciones, plazos y las excepciones para informar la composición societaria, y aprobar el "Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores", en donde indica que, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, si el sujeto obligado no presenta el anexo previo a la declaración de impuesto a la renta aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible. Asimismo, si el sujeto obligado reporta la información de manera incompleta e inexacta, aplicará la tarifa del 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación no reportada.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	2017	2016
Utilidad del ejercicio	872,126	636,382
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	130,819	95,457
Utilidad gravable	741,307	540,925
Más: Gastos no deducibles (1)	274,974	174,464
Base imponible para el cálculo del Impuesto a la Renta	1,016,281	715,389
Impuesto a la Renta causado	223,582	157,386
Anticipo de Impuesto a la Renta (2)	341,452	341,442
Menos: Rebaja 40% saldo del anticipo de Impuesto a la Renta (US\$37,084) (3)	14,833	
Impuesto a la Renta por pagar	326,619	341,442

- (1) Corresponde principalmente a gastos no soportados con comprobantes de venta, e incluye US\$29,477 de la contribución solidaria sobre las utilidades.
- (2) Según el artículo 79 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta, y por ende, el que deberá ser considerado para la liquidación del impuesto. En vista que el anticipo calculado fue US\$341,452(US\$341,442en el 2016) y el impuesto causado fue US\$223,582(US\$157,386en el 2016); el anticipo se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta según la normativa tributaria vigente.

CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR**Y. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA: (Continuación)**

- (3) El Decreto Ejecutivo 210 del 20 de noviembre de 2017, en su artículo 3 estableció una rebaja del 40% en el pago del saldo del anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017 para las sociedades, cuyos ingresos sean superiores a US\$1,000,000.

Z. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS:

A continuación se presenta un resumen de los saldos y principales transacciones realizadas con compañías y partes relacionadas:

				Al 31 de diciembre de	
	País	Transacción		2017	2016
Cuentas y documentos por cobrar corrientes					
Camposantos El Oro S.A.		Préstamos			
Camporo	Ecuador	(1)		849,656	840,024
Camposantos El Oro S.A.		Préstamos			
Camporo pagaré	Ecuador	(2)		585,867	
Camposantos Los Ríos S.A.		Préstamos			
Camprio	Ecuador	(1)		1,341	252
Camposantos de Daule S. A.		Préstamos			
Campdaule	Ecuador	(1)		3,096	1,577
				<u>1,439,960</u>	<u>841,853</u>
Cuentas y documentos por cobrar no corrientes					
Camposantos El Oro S.A.		Préstamos			
Camporo pagaré	Ecuador	(2)		292,934	
				<u>292,934</u>	
Cuentas y documentos por pagar corrientes					
Fundación Parque de la Paz					
Funpaz	Ecuador	Préstamos	(3)	369,472	369,472
Campdaule – WesterUnion	Ecuador	Préstamos			112
Camporo – Cobros a clientes	Ecuador	Préstamos			40,343
				<u>369,472</u>	<u>409,927</u>

Se realizaron las siguientes transacciones con relacionadas:

Relacionada	Domicilio	Transacción	Años terminados al	
			31/12/2017	31/12/2016
Camposantos El Oro S.A. Camporo	Ecuador	Préstamos y facturación	901,529	155,894
Camposantos de Daule S.A. Campdaule	Ecuador	Préstamos y facturación	11,558	25,052
Camposantos Los Ríos S.A. Camprio	Ecuador	Préstamos y facturación	7,994	9,949
			<u>921,081</u>	<u>190,895</u>

CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR**Z. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS:**
(Continuación)

- (1) No se han definido las condiciones de estos préstamos en cuanto a tasas de interés y fechas de vencimiento. Los incrementos a estos saldos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponden a facturación de criptas y reembolsos de gastos; mismos que serán cancelados en los primeros meses del 2018.
- (2) Corresponde a 1 pagaré endosado a la Compañía por una deuda con la empresa Sala Paz S.A. que estaba a cargo de Camposantos El Oro S.A. Camporo y fue cancelada totalmente por Campoecuador; debido a lo cual esta última cobrará a su relacionada el saldo pendiente de pago a una tasa de interés del 6% con vencimientos trimestrales a un plazo de 540 días. Los vencimientos trimestrales futuros, son los siguientes:

Vencimientos	Amortización US\$
30-mar-18	146,467
30-jun-18	146,467
30-sep-18	146,467
30-dic-18	146,466
30-mar-19	146,467
30-jun-19	146,467
	878,801
Menos: Porción corriente	585,867
	<u>292,934</u>

- (3) Este saldo se originó en el ejercicio económico 2010 y corresponde a servicios prestados por la Fundación a clientes de la Compañía. A la fecha de los estados financieros, no se ha acordado ni definido la liquidación de este pasivo.

Los miembros de la alta gerencia y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo al Gerente General de la Compañía, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en transacciones no habituales y/o relevantes.

AA. EMISIÓN DE OBLIGACIONES:

En sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de octubre de 2008, se aprobó una emisión de US\$6,000,000 de títulos materializados al portador, divididos en clases A y B. El uso de los recursos captados por la emisión fue destinado a sustitución de pasivos. Esta emisión dispone de Garantía General (todos los activos no gravados del Emisor) y Garantía Específica (de acuerdo a los parámetros previstos en la Ley de Mercado de Valores y Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, a través de un fideicomiso en garantía administrado por la Compañía Fiduciaria Morgan & Morgan Fiduciary & Trust Corporation que incluye documentos y títulos por cobrar denominado "Fideicomiso de Garantía primera emisión de Obligaciones CAMPOECUADOR"), y contó con una calificación de riesgo de "AA+", otorgada por una firma del medio. Esta emisión de obligaciones fue cancelada el 19 de enero de 2014 (títulos clase A) y el 2 de Febrero de 2014 (títulos clase B).

CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR

AA. EMISIÓN DE OBLIGACIONES:(Continuación)

En sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2013, resolvió emitir obligaciones amparadas con garantía general hasta por un monto de US\$2,500,000 de serie C y D, la misma que fue aprobada por la entonces Superintendencia de Compañías según resolución No.SC.IMV.DJMV.DAYR.G.13.0007523 de 19 de Diciembre de 2013.

<u>Tipo de serie</u>	<u>Monto de emisión (US\$)</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Plazo de vencimiento</u>
Serie C	1,448,000	8%	5 años
Serie D	1,952,000	8%	5 años

La última calificación de este proceso de emisión obtuvo la categoría de riesgo "AA".

BB. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuantas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputable a la actividad generadora de tales ingresos.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:
 - a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR

BB. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA: (Continuación)

b. El sujeto pasivo:

- Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
- Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
- Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
- Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
- Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
- Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

CC. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICL.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como parte de un Grupo Económico, no deberá presentar sus estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

DD. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA:

El 29 de diciembre de 2017, entró en vigor la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, que entre otros cambios incluye los siguientes:

- Exenciones de impuesto a la renta para microempresas: Gozarán de la exención sólo aquellas microempresas que se constituyan a partir de la vigencia de esta ley.

CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR

DD. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA: (Continuación)

- Deducciones de impuesto a la renta: Se aplica deducción a los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no tienen provisión en años anteriores.

Se mantiene la deducibilidad por provisiones corrientes que deban registrarse por este concepto, y no se condiciona que las mismas sean realizadas por empresas especializadas, ni que se refieran al número de años de los trabajadores.

- Obligación a llevar contabilidad: Se modifica la base de ingresos para personas naturales y sucesiones indivisas, para estar obligado a llevar contabilidad (ingresos del año anterior superiores a US\$300 mil), incluyendo además a profesionales, comisionistas, representantes y trabajadores autónomos en general. Sin embargo, deberá considerarse además que estarán también obligados a llevar contabilidad las personas naturales y sucesiones indivisas cuyo capital al 1 de enero o gastos del ejercicio anterior, sean superiores a los límites que se encuentran establecidos en reglamento.
- Determinación por la Administración Tributaria: Se establece la aplicación de determinación presuntiva o por coeficientes, por parte del Servicio de Rentas Internas, al liquidar diferencias detectadas en declaraciones.
- Impuesto Renta Único Sector Bananero: Se elimina IRTA único para sector bananero.
- Porcentaje de tarifa de impuesto a la renta de sociedades: Se incrementa la tarifa al 25% y la aplicable cuando los socios residan en paraísos fiscales al 28%, según la proporcionalidad de capital establecida.
- Reinversión de utilidades: Cuando las sociedades con socios o accionistas en paraísos fiscales, que debido al régimen jurídico de cualquier jurisdicción en que residan los socios, se permita registrar un titular nominal o formal, deberá obligatoriamente informar el beneficiario efectivo, caso contrario no se dará por cumplida la obligación ante el Servicio de Rentas Internas.

Se establece base exenta de US\$11,270 para determinar base imponible de impuesto a la renta para microempresas.

Se mantiene el beneficio de reducción de 10 puntos a la tarifa de IRTA, únicamente para la reinversión de compañías exportadoras habituales, productoras de bienes y de turismo receptivo, cuyo componente accionario nacional sea de por lo menos el 50%.

- Reducción tarifa impuesto a la renta en Desarrollo, Ciencia, Tecnología e Innovación: La reducción por este concepto sólo aplicará en la reinversión de sociedades productoras de bienes.
- Reducción tarifa para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales: Estas sociedades mantendrán el 22% (25%-3 puntos) de impuesto a la renta. Solo para el caso de exportadores habituales, la condición es mantener o incrementar el empleo. El procedimiento los establecerá el CPT.

CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR

DD. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA: (Continuación)

- Anticipo de Impuesto Renta: El cálculo de anticipo de acuerdo con la fórmula de los componentes del Estado de Situación Financiera y de Resultados, no aplicará para las personas naturales y sucesiones indivisas que, estando obligados a llevar contabilidad, no realicen actividades empresariales, para este caso aplicarán el procedimiento del 50% de IR menos las retenciones.
- Cálculo de anticipo: No formarán parte del cálculo de anticipo de impuesto a la renta las decimotercera y decimocuarta remuneraciones y aportes patronales.
- Devolución de anticipo: Se establece recargo del 200% en caso de detectarse que la devolución del anticipo fue indebida.
- Anticipo de Impuesto a la renta – Rubros excluidos del cálculo de anticipo de impuesto a la renta: Se especifica la exclusión de montos de activos, costos y gastos y patrimonio, relacionados con gastos de incremento de generación de nuevo empleo, y adquisición de activos productivos.

Además, que el cambio de propiedad de los activos que ya se encuentran en funcionamiento no constituye inversión nueva, por tanto, los activos para efectos de aplicación de este beneficio deben ser totalmente nuevos.

- Retención en la fuente de dividendos y utilidades a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador: Mientras no se demuestre que el último nivel accionario pertenezca realmente al beneficiario efectivo, no se dará por cumplida la obligación.
- Devolución de IVA medios electrónicos: En la devolución de IVA por uso de medios electrónicos se elimina la devolución por uso de tarjetas de débito y crédito.
- Base impuesto consumos especiales (ICE): Se indica que para determinar la base de cálculo del ICE podría ser sobre el PVP sugerido por el fabricante o precios referenciales, según se establezca mediante resolución para el efecto. Se incluye sanción por incumplimiento de informa y por inconsistencias.
- Definición de exportador habitual: El reglamento especificará las condiciones, límites y requisitos para calificar a un contribuyente como exportador habitual.
- Emisión de comprobantes de venta: Disminuye la base de pago sobre la que se obligada la utilización del sistema financiero de 5mil a 1mil.
- Regímenes simplificados: A través de Reglamento se clasificará por segmentos de la economía la aplicación de regímenes simplificados para efectos de cumplimiento tributario.
- Exenciones ISD: La exención en pago de ISD por valores para cubrir costos y gastos por enfermedades catastróficas se establece en el 100% de lo portado o transferido al exterior, previa aprobación de trámite de exoneración.
- Devolución ISD a exportadores: Se incluye el beneficio de devolución sobre el saldo de ISD que los exportadores no hayan utilizado como CT por pagos de importaciones de materias primas y bienes de capital. Estos serán los que consten en el listado del CPT.

CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR

DD. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA: (Continuación)

- Incentivo estabilidad tributaria en contratación de inversión: Se incluye también para inversiones que contribuyan al cambio de la matriz productiva, tarifas de IRTA, de acuerdo con lo establecido en la LRTI (25% tarifa general para sociedades).
- Determinación presuntiva: La determinación presuntiva se aplicaría no solamente en procesos de Determinación Fiscal, sino también para la emisión de Liquidaciones de pago y resoluciones por aplicación de diferencias.

EE. LITIGIOS LEGALES:

Según lo confirmado por los asesores jurídicos, existen cuatro procesos en contra de la Compañía. A continuación un detalle de los mismos:

<u>Tipo</u>	<u>Nº de proceso</u>	<u>Cuantía US\$</u>	<u>Estatus</u>
Laboral	452-2011	45,343	La sentencia de primera instancia expedida en noviembre de 2011, declaró sin lugar la demanda. El actor apeló, y recayó en una de las Salas de lo Laboral de la Corte Provincial del Guayas, actualmente se encuentra pendiente de resolver. La última providencia de este juicio se notificó el 10 de noviembre de 2015.
Laboral	450-2011	41,937	Se dictó sentencia de primera instancia el 10 de febrero de 2014, declarando sin lugar la demanda. El actor apeló el fallo; la Sala de la Corte Provincial que tramita la causa notificó a las partes la recepción del proceso el 23 de noviembre de 2013 y desde esa fecha no hay impulso de las partes.
Laboral	472-2011	42,000	El 16 de febrero de 2017, se expidió sentencia de primera instancia en la que se declara sin lugar la demanda. El 29 de enero de 2018 se presentó un escrito solicitando que el juez declare la sentencia ejecutoriada por el ministerio de la Ley y el archivo del juicio.
Laboral	9359-2017	2,007	Se dictó sentencia que declara sin lugar la demanda, el fallo fue apelado por estimar que el juez no ha observado el debido proceso. En segunda instancia, una de las Salas de la Corte Provincial confirma el fallo anterior, el mismo que estando ejecutoriada por el Ministerio de la Ley, una vez que retorne al juzgado de origen se procederá a liquidar los valores que deben pagarse.

FF. HECHOS SUBSECUENTES:

El 8 de febrero de 2018, la Compañía canceló en su totalidad los valores, tanto capital como intereses correspondientes a la emisión de obligaciones aprobada según resolución No.SC.IMV.DJMV.DAYR.G.13.0007523 de 19 de Diciembre de 2013.

SECCIÓN II

COMENTARIOS REQUERIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE VALORES (FUNCIONES ACTUALMENTE DELEGADAS A LA JUNTA DE POLITICA Y REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA)

A los Accionistas

CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR
Guayaquil, Ecuador

La **LEY ORGANICA PARA EL FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SECTOR SOCIETARIO Y BURSÁTIL** publicada en el Suplemento del Registro Oficial No.249, de mayo 20 de 2014, entre las modificaciones a la **LEY DE MERCADO DE VALORES** dispuso que la **Junta de Regulación del Mercado de Valores** reemplazará al Consejo Nacional de Valores, como organismo rector de las políticas públicas del mercado de valores; y, la Superintendencia de Compañías se denominará Superintendencia de Compañías y Valores, quien podrá verificar las operaciones, libros contables, y demás información necesaria de las sociedades sujetas a su control, sin que se le pueda oponer el sigilo bancario o bursátil.

Posteriormente, en el Registro Oficial No. 332 del 12 de septiembre de 2014, se emitió el Código Orgánico Monetario y Financiero, y se creó la **Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera**, como Órgano responsable de la formulación de políticas públicas y la regulación y supervisión monetaria, crediticia, financiera, de seguros y valores. La Junta de Regulación del Mercado de Valores quedó eliminada.

Según Suplemento del Registro Oficial No.417 del 15 de enero del 2015 se expiden las normas para el funcionamiento de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

El 12 de marzo de 2018 hemos emitido nuestra opinión sin salvedades sobre los estados financieros de **CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR**, por el período terminado al 31 de diciembre de 2017.

En base a los antecedentes expuestos, en vista que hasta el 31 de diciembre de 2017, no se han presentado modificaciones a la Codificación de Resoluciones del extinto Consejo Nacional de Valores, en calidad de auditores externos, nos referiremos a esa codificación, para cumplir con las verificaciones a las que estamos obligados. A continuación nuestros comentarios.

1. CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LAS SOCIEDADES AUDITORAS EXTERNAS (Art. 5, Sección IV, Capítulo IV, Subtítulo IV, Título II de la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores):

1.1 EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO Y CONTABLE:

1. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no implementó el proceso de homologación contable en su sistema de información para ajustar sus Estados Financieros al Plan de Cuentas dispuesto mediante resolución CNV-002-2014 publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 223 del 10 de abril de 2014. No obstante, el 8 de febrero de 2018, la Compañía canceló en su totalidad los valores, tanto capital como intereses correspondientes a la emisión de obligaciones, según certificación emitida por Decevale el 20 de febrero de 2018.
2. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene US\$94,080 como cuentas por cobrar empleados, por los cuales no se evidenció un reporte por antigüedad que nos permita evaluar el origen, tabla de amortización y compromiso del empleado para cancelar dichas deudas. Adicionalmente se evidenció que existen partidas sin depurar que provienen de años anteriores por US\$27,658, que incluyen US\$6,773 de ex empleados y US\$20,885 de ajustes a cuentas por cobrar empleados.
3. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene registrados US\$43,004 en la cuenta 1135 Órdenes de Canjes Entregados; no hemos recibido ninguna información que nos permita concluir sobre la razonabilidad de la existencia y valuación de dicha cuenta, sólo se pudo constatar que estos saldos están registrados desde el año 2006 y no se han venido devengando.
4. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía registra en el activo US\$854,093 por cobrar y US\$369,472 por pagar a sus relacionadas. No existe certeza de que los pagos y cobros relacionados a estas cuentas, sean realizables debido a que no existe un contrato, tabla de amortización, ni garantías que avalen dichos saldos. Adicionalmente, las cuentas por pagar a su relacionada Fundación Parque de la Paz Funpaz por US\$369,472 se originó en el ejercicio económico 2010 y corresponde a servicios prestados por la Fundación a clientes de la Compañía. A la fecha de los estados financieros, no se ha acordado ni definido la liquidación de este pasivo.
5. A la fecha de nuestra revisión, la Compañía cuenta con un reporte para el control de las propiedades, maquinaria y equipos, el cual no contiene código de identificación de los bienes, ubicación exacta, custodio y estado actual de los mismos, lo que puede ocasionar que los activos sean sustraídos, reemplazados por equipos obsoletos, se mantengan en la contabilidad bienes ya dados de baja o que se destinen a otros usos diferentes para los que fueron adquiridos.
6. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene registrados terrenos y edificios que ascienden a un valor neto de US\$11,575,815 que representan el 88% de las propiedades, maquinarias y equipos; y, el 19% del activo total de la Compañía. Se evidenció que el último reavalúo de los terrenos y edificios ubicados en la Aurora fue realizado en el año 2008; lo que ocasiona que los activos no se presenten a su valor razonable y no se reflejen los incrementos o decrementos de acuerdo a las condiciones del mercado.

7. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene registrados en el activo corriente anticipos recibidos por US\$1,811,348, correspondiente a valores recibidos de la compañía Multiquip S.A. debido al contrato de promesa de compra - venta del terreno del vivero ubicado frente al Cementerio de La Aurora, firmado el 9 de enero de 2014. A la fecha de emisión de este informe, y durante los ejercicios económicos 2017 y 2016, no se recibieron abonos a la cuenta, no obtuvimos evidencia que la Compañía haya realizado el análisis para tomar una determinación en relación a los valores recibidos y al saldo pendiente de cobro, que de acuerdo al contrato de promesa de compra venta al 31 de diciembre de 2017 asciende a US\$603,782.
8. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene registradas Inversiones Subsidiarias por US\$2,184,620, que incluyen US\$2,134,620 de valores reclasificados de la cuenta Otras inversiones, recibidos de Montrefen S. A. (Liquidada y absorbida por Campoecuador), la misma que era único accionista con el 100% de participación en el patrimonio de la Compañía International Systems Inc., misma que recibió dichos valores en calidad de aportes para futuro aumento de capital; y, la cesión a título gratuito de 50,000 acciones de la misma empresa al valor nominal de US\$1 cada una, aprobada según Sesión de los Directores el 1 de septiembre de 2016. Según la Norma Internacional de Contabilidad NIC 32, un instrumento de patrimonio es un contrato por medio del cual se obtiene una participación residual en los activos de una entidad, después de deducir todos sus pasivos. De acuerdo con nuestro análisis y de conformidad con la norma mencionada el valor por US\$2,134,620 de aportes para futuro aumento de capital no es una inversión subsidiaria y representa una cuenta por cobrar.
9. El centro de cómputo ubicado en el edificio principal de la Compañía no cuenta con las seguridades físicas que permitan asegurar la continuidad y disponibilidad de la información. El sistema contraincendios no cumple con las normas internacionales de seguridad por lo que podría estar expuesto a la eventualidad de que se presenten problemas que afecten la operación del mismo.
10. En el Data Center de Campoecuador, se encontró equipos sin uso, cajas y papelería que no corresponden al mismo, lo que podría ocasionar que se produzcan eventos que afecten el normal funcionamiento del Data Center.
11. Las contraseñas de los servidores se encuentran en poder de la Gerente de Sistemas y del Administrador de Seguridad y la Administración de la Compañía no posee las respectivas contraseñas.

1.2 REVELACIÓN OPORTUNA A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, SOBRE LA EXISTENCIA DE DUDAS RAZONABLES DE QUE LA EMPRESA SE MANTENGA COMO NEGOCIO EN MARCHA:

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, han sido preparados sobre la base de negocio en marcha, en base a la evaluación efectuada por la Administración.

La Compañía presenta indicadores de liquidez positivos, y los principales pasivos financieros correspondientes a la emisión de obligaciones son cancelados oportunamente en la fecha del vencimiento; y, las obligaciones con clientes por valores recibidos para futuras compras de bienes y servicios y transferencias de contratos a una nuevas negociaciones se van devengando en función al requerimiento del cliente.

Prevía consideración de lo mencionado en el párrafo 7 de la NIA 570 Negocio en Marcha, al 31 de diciembre de 2017, no tenemos dudas razonables de que la Compañía se mantendrá como negocio en marcha.

1.3 COMUNICACIÓN A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS SI SE DETECTAN INDICIOS O PRESUNCIONES DE FRAUDE, ABUSO DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA Y ACTOS ILEGALES:

Como parte de nuestra revisión, no encontramos asuntos que podrían considerarse como indicios o presunciones de fraude, abusos de información privilegiada y actos ilegales que ameriten ser mencionados.

Como anexo a este informe, se incluye la certificación juramentada del equipo de auditoría participante y del suscriptor del informe, en relación con no estar incursos en inhabilidades establecidas en el artículo 197 de la Ley de Mercado de Valores.

2. CUMPLIMIENTO DEL CONTENIDO MÍNIMO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA (Art. 6, Sección IV, Capítulo IV, Subtítulo IV, Título II de la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores):

2.1 OPINION SOBRE SI LAS ACTIVIDADES SE ENMARCAN EN LA LEY:

Dentro del alcance y ejecución de nuestro trabajo de auditores externos, no encontramos transacciones que no se enmarquen dentro de las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores.

2.2 EVALUACION Y RECOMENDACIONES SOBRE EL CONTROL INTERNO:

Observación	Recomendaciones
Homologación de cuentas contables	Discutir con el proveedor del sistema contable, la posibilidad de implementar el Plan de Cuentas dispuesto por el Consejo Nacional de Valores, a fin de dar cumplimiento con el mismo.
Reporte de cuentas por cobrar empleados	La Administración deberá implementar un reporte por antigüedad de cuentas por cobrar empleados para llevar un control adecuado del otorgamiento de créditos y sus vencimientos, realizar un análisis y depuración de los saldos no identificados en el reporte, reclasificar a cuentas por cobrar a largo plazo las que correspondan y en caso de comprobar que dichos saldos son irreuperables realizar la baja contra resultados.

Observación	Recomendaciones
SalDOS de años anteriores sin documentación soporte	Efectuar el análisis respectivo de los saldos reportados en esta cuenta, y de ser el caso proceder con su ajuste y/o reclasificación.
Transacciones con compañías relacionadas sin contrato	Cada vez que se efectúen préstamos con partes relacionadas, es necesario, que dichas operaciones sean soportadas con documentación pertinente en donde se establezcan las condiciones, intereses, plazos y garantías relacionados a dicha transacción. Evaluar los saldos reportados en la cuenta por pagar a Funpaz, y si se verifica que dichos valores no corresponden a obligaciones que posee la empresa, proceder con su ajuste y/o reclasificación.
Gestión de propiedades, maquinarias y equipos	Diseñar e implementar una política de administración y control de los activos fijos que incluya entre otras cosas, las siguientes: asignar un responsable o custodio, realizar periódicamente una toma física, codificar físicamente y en el sistema los bienes, notificar el estado en que se encuentran, etc.
Revaluación de inmuebles	Incluir en el presupuesto para el año 2018 la contratación de un perito valuador para realizar el reavalúo de los edificios y terrenos de la Compañía.
Anticipos recibidos por venta de terreno	Disponer al Contador General realizar el análisis del saldo de esta cuenta y en caso de que se entregue el bien objeto del contrato, proceder a la baja, caso contrario registrar el cargo a resultados correspondiente.
Inversiones en subsidiarias	Realizar el análisis y determinar si existe realmente la intención y necesidad de capitalizar dichos aportes, o reclasificarlos a cuentas por cobrar.
Seguridades del centro de cómputo, sistemas y base de datos	Implementar un adecuado sistema de puertas de seguridad blindadas, paredes de concreto, acceso biométrico para el ingreso al centro de cómputo. El sistema contraincendios debe incluir elementos que permitan la prevención, detección, extinción y contención de fuego.
Material que no corresponde al Data Center	Retirar todos los elementos que no pertenezcan al normal funcionamiento del Data Center.

Observación	Recomendaciones
Custodia de las claves de los servidores:	Mantener las contraseñas de los usuarios administradores de los servidores en un sobre cerrado y debidamente protegido en poder de la Administración de la Compañía.

2.3 OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía ha cumplido con todos los requerimientos tributarios.

El plazo para la entrega del Informe de Cumplimiento Tributario vence el 31 de julio de 2018.

2.4 OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS POR LEY:

A continuación se enumera la información con corte al 31 de diciembre de 2016, presentada por la Compañía ante el Ente de Control el 30 de abril de 2017:

- Informe de Auditoría Externa
- Nómina de Accionistas
- Informe de Gerente
- Informe de Comisario
- Nómina de Administradores
- Estados financieros: Situación Financiera, Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros
- Acta de la Junta General de Accionistas

Los estados financieros semestrales al 31 de diciembre de 2017, se entregaron al Ente de Control con fecha 30 de enero de 2018.

2.5 OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS QUE HUBIESE SIDO RECOMENDADAS EN INFORMES ANTERIORES:

Observación	Regularizada	Parcialmente	No Regularizada	Comentario de la Administración
Homologación de cuentas contables			x	
Saldo de años anteriores en órdenes por canjes entregados			x	
Cuenta por pagar a Funpaz de años anteriores sin liquidación			x	
Transacciones con compañías relacionadas sin contrato			x	

3. CONTENIDO ADICIONAL DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA PARA EMISORES (Art. 13):

3.1 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA:

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía cumplió con las condiciones establecidas en el Prospecto de Oferta Pública; y se han pagado las obligaciones según su vencimiento; los recursos obtenidos fueron utilizados el 30% para capital de trabajo y el 70% para sustitución de pasivos.

3.2 VERIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS CAPTADOS POR LA EMISIÓN DE VALORES:

Los recursos obtenidos fueron utilizados el 30% para capital de trabajo y el 70% para sustitución de pasivos. Los resultados de nuestra revisión selectiva no revelaron desviaciones en la aplicación de los recursos captados por la emisión de valores.

3.3 VERIFICACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA EL PAGO DE CAPITAL Y DE LOS INTERESES, DE LAS EMISIONES DE OBLIGACIONES REALIZADAS:

Los resultados de nuestra revisión no revelaron observaciones a la determinación de provisiones de capital e intereses. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía registra una provisión de US\$469,342 para el pago de capital de la emisión de obligaciones con vencimiento corriente y US\$117,335 a largo plazo y US\$9,517 para el pago de intereses con vencimiento corriente.

3.4 OPINIÓN SOBRE LA RAZONABILIDAD Y EXISTENCIA DE LAS GARANTÍAS QUE RESPALDAN LA EMISIÓN DE VALORES:

La emisión de obligaciones tiene una garantía general. Según la información reportada al Consejo Nacional de Valores, al 31 de diciembre del 2017 los activos libres de gravamen ascienden a US\$62,166,278 el 80% del total de activos libres de gravamen equivale a US\$49,733,022 y el capital por redimir de la obligación es de US\$586,677. Sobre esta información, consideramos que el saldo de las obligaciones emitidas está razonablemente garantizado.

3.5 OPINIÓN RESPECTO A LA PRESENTACIÓN, REVELACIÓN Y BASES DE RECONOCIMIENTO COMO ACTIVOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS CUENTAS POR COBRAR A EMPRESAS VINCULADAS:

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía presenta las siguientes cuentas por cobrar a sus relacionadas:

Relacionada

Camposantos El Oro S.A. Camporo a corto plazo	1,435,523
Camposantos El Oro S.A. Camporo a largo plazo	292,934
Camposantos Los Ríos S.A. Camprio	1,341
Camposantos de Daule S. A. Campdaule	3,096
	<u>1,732,894</u>

La Compañía presenta estas cuentas por cobrar como activos financieros y los clasifica como corrientes y no corrientes, respectivamente. La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación, y son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

La Compañía estima que no es necesario constituir ninguna provisión sobre las cuentas por cobrar a empresas vinculadas, aunque su forma de cobro no se haya definido. Las cuentas por cobrar a empresas vinculadas representan el 3% del total de activos de la Compañía.

Este informe tiene como único propósito lo mencionado en el primer párrafo y ha sido preparado exclusivamente para uso de los Accionistas de la Compañía y de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, no puede ser distribuido por ningún concepto a terceras personas o entidades.

Gastitop S.A.

12 de marzo de 2018
Guayaquil, Ecuador

Marco Guevara Alarcón

Ing. Marco Guevara Alarcón
Auditor Externo Independiente
Gastitop S.A.
SC-RNAE-2-551